

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA QUITOLEGAL LAW FIRM C. L.**

A los quince (15) días del mes de junio del 2020, a las once horas treinta, en el domicilio de la compañía QUITOLEGAL LAW FIRM C.L. ubicada en la Av. Amazonas N25-23 y Colón, Edificio España, piso 7, oficina 77, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, asistiendo la totalidad de los socios de QUITOLEGAL LAW FIRM C.L., que representa la totalidad del capital social íntegramente suscrito y pagado.

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>NRO. DE PARTICIPACIONES</b>	<b>%</b>
PALACIOS MEJIA GLISET ESTHER	\$ 160	160	40%
MEJÍA LÓPEZ ROSA ÉLIDA	\$ 240	240	60%
TOTAL	\$ 400	400	100%

Actúa como presidenta de la junta, la actual presidenta de la compañía Rosa Elida Mejía López y como secretaria la señora Gliset Esther Palacios Mejía.

La presidenta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar el siguiente orden del día.

La Junta General ha sido convocada de manera directa y personal a los socios, para conocer y resolver el siguiente y único punto del orden del día:

**PUNTO ÚNICO.** – Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiero, el Estado de Resultados y el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019.

Este orden del día sin modificación alguna es aprobado por los socios concurrentes.

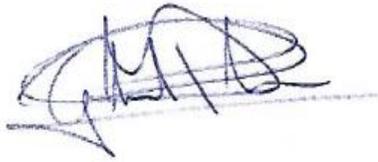
La presidenta abre la sesión y tras declarar la Junta válidamente constituida se pasa a considerar de inmediato el primer punto del orden del día. Al respecto la Gerente General de la compañía pone a conocimiento de la Junta General de Socios el Estado Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Informe de Gerencia respectivos.

La Junta General de Socios, una vez conocidos los documentos antes mencionados decide aprobarlos por unanimidad.

Sin que tenga nada más que tratarse y habiéndose discutido y resuelto el orden del día que constataba en la agenda, la presidenta actuante declara concluida la presente sesión de la Junta General de Socios de la compañía.

Siendo las doce horas treinta, se concede un receso para redactar el acta. Reunidos nuevamente los socios, se procede a dar lectura al acta completa y siendo que los socios están de acuerdo y conforme

con las decisiones tomadas en ella, y por tratarse de Junta Extraordinaria y Universal, firman por triplicado los presentes.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'G. Palacios', written over a horizontal line.

Gliset Esther Palacios Mejía  
**SOCIA – SECRETARIA**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Rosa Elida', written over a horizontal line.

Rosa Elida Mejía López  
**SOCIA- PRESIDENTA**